

55. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional

55.1 Misión

Ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación, promueve la cultura de la evaluación y vela por el aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Nicaragüense, mediante procesos de evaluación institucional, acreditación y evaluación de resultados.

55.2 Situación del Sector

El sector está constituido por el sistema educativo del país: Subsistema de Educación Superior, integrado por 60 universidades, de las cuales 59 se encuentran funcionando entre públicas, comunitarias y privadas; Subsistema de formación General y Básica, que dirige el Ministerio de Educación (MINED), que comprende a todos los centros e institutos de primaria y secundaria, públicos y privados; Subsistema de Educación Técnica que dirige INATEC y los Sistemas Educativos Autónomos de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado como el único órgano competente del Estado para acreditar a las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, así como evaluar el resultado de los procesos educativos desarrollados por el MINED y el INATEC.

Logros:

Gestión Técnica de la Calidad

- Se elaboraron y aprobaron los documentos técnicos del proceso de Verificación de Obligaciones, siendo estos: Manual de Verificación de Obligaciones, Guía de Autoverificación de Obligaciones, Guía de Verificación Externa, Normativa de aranceles, honorarios y costos de Proceso de Obligaciones del artículo 10 de la Ley No.704 y otros instrumentos que son base para el control y seguimiento al proceso.
- Se efectuó la consulta a nivel de las instituciones de Educación Superior sobre los documentos técnicos: Manual de Verificación de Obligaciones y Guía de Autoverificación de Obligaciones establecidas en el artículo de la Ley No.704; como parte del proceso de Verificación de Obligaciones (Mínimos de Calidad).
- Se concluyó el proceso del Registro Nacional de Pares Evaluadores (RNPE), seleccionando a 150 profesionales, los que se integraron a la nómina oficial de Pares Evaluadores y se encuentran debidamente acreditados.
- Se realizó capacitación a 179 pares evaluadores que sirvió de base para la selección de los mismos en el Registro Nacional de Pares Evaluadores.
- Se creó el Registro Nacional de instituciones de Educación Superior (RNIES), contando con 59 IES debidamente registradas.
- Se realizó el acompañamiento permanente a las universidades en los aspectos relativos al Proceso de Verificación de Obligaciones.

- Se concluyó el Proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agroforestal con la incorporación de la Gestión Integral de Riesgo y Resiliencia al cambio climático desde una perspectiva intercultural de género (CNEA-URACCAN).
- Se reformó la página web del CNEA, haciéndola más dinámica, atractiva y con información relevante en el momento que se suscitan los eventos. Se espera que sea un medio informativo relevante y proactivo.
- Se publicó los documentos Modelo de Calidad de la Educación Superior y el Glosario de Términos de la Educación Superior, los que sirvieron de base al proceso de Verificación de Obligaciones de las IES.
- Se continúa con el trabajo técnico en el Comité Académico de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES).
- Se continúa con el Proyecto EQUAM- LAC (ERASMUS +) denominado: Mejoramiento de la Gestión y el Reconocimiento de la Calidad en las universidades latinoamericanas para apuntalar el Espacio Latinoamericano de Educación Superior.
- Se continúan fortaleciendo los procesos administrativos del CNEA, con las evaluaciones semestrales de control interno emitidas por la Contraloría General de la República.

55.3 Prioridades Estratégicas

- Completar el proceso de Verificación de Obligaciones, requeridos según artículo 10 de la Ley 704.
- Asegurar el primer proceso de acreditación de carrera de Ingeniería Agroforestal de URACCAN con el fin de iniciar el reconocimiento público de la calidad de las instituciones.
- Impulsar el segundo ejercicio de evaluación institucional, en iguales términos y plazos que el primer ejercicio de autoevaluación institucional.
- Impulsar el proceso de reforma a la Ley 704, Ley creadora del Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.

55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Garantizará en el mediano plazo, el mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad en la educación superior y retroalimentación de los procesos evaluativos de los diferentes niveles educativos; contará con información completa, actualizada, sistematizada y disponible sobre las instituciones educativas; establecerá un Sistema Nacional de Información de Aseguramiento de la Calidad Educativa, que permita a la sociedad y a las propias instituciones evaluarse.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a Universidades sobre Modelo de Eval. y Acredit. de la Educ. Sup.		Universidad	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0	20.0
Asistencia técnica a universidades en la implem. de sus planes de mejora.		Universidad	59.0	59.0	59.0	59.0	25.0	55.0
Publicación de informes anuales sobre estad. de educ. sup. e inv. sobre calidad de la educ. sup.		Informe	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.0
Capacitación a Universidades sobre los instrumentos establecidos.		Universidad	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0
Instituciones de Educación Superior participando en proceso de acreditación institucional		Universidad		15.0	25.0	15.0		
Elaboración de la Guía Modelo de la Eval. y Acreditación de la Educ. Superior		Documento	1.0	1.0	1.0	3.0	2.0	2.0
Asistencia técn. a universidades en la imp. de sist. int. de aseg. de la calidad.		Universidad	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0
Participación en org. reg. de aseguramiento de calidad de la educ. sup.(RIACES, HICA)		Reunión	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Visitas de verificación a univ. de cumplimiento de req. establecidos en Ley 704.		Visita		55.0				
Publicación de instrumentos p/proc. autoev., seg. planes de mejora, eval. ext. y acred. de Inst. Educ. Sup.		Documento	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Elaboración de instrum. para proc. de autoevaluación, seg. a planes de mejora, eval. ext. y acred. de Inst. de Educ. Sup.		Documento				3.0	2.0	2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	11,301	20,106	17,681	12,999	13,649	14,331
TOTAL	11,301	20,106	17,681	12,999	13,649	14,331

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	11,301	20,106	17,681	12,999	13,649	14,331
GASTO CORRIENTE	11,266	19,748	17,008	12,999	13,649	14,331
SERVICIOS PERSONALES	10,147	10,391	11,223	11,785	12,374	12,992
SERVICIOS NO PERSONALES	694	8,845	5,381	799	838	880
MATERIALES Y SUMINISTROS	388	474	365	374	394	415
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	37	38	39	41	43	44
GASTO DE CAPITAL	35	358	673	-	-	-
TOTAL	11,301	20,106	17,681	12,999	13,649	14,331
GASTO CORRIENTE	11,266	19,748	17,008	12,999	13,649	14,331
SERVICIOS PERSONALES	10,147	10,391	11,223	11,785	12,374	12,992
SERVICIOS NO PERSONALES	694	8,845	5,381	799	838	880
MATERIALES Y SUMINISTROS	388	474	365	374	394	415
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	37	38	39	41	43	44
GASTO DE CAPITAL	35	358	673	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	11,301	20,106	17,681	12,999	13,649	14,331
Rentas del Tesoro	11,301	11,515	12,380	12,999	13,649	14,331
Recursos Propios	-	8,591	5,301	-	-	-
TOTAL	11,301	20,106	17,681	12,999	13,649	14,331
Rentas del Tesoro	11,301	11,515	12,380	12,999	13,649	14,331
Recursos Propios	-	8,591	5,301	-	-	-